

DEL **voto**
A LA PARTICIPACIÓN

60 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

Colombia conmemora los 60 años del ejercicio del voto de la mujer, derecho reconocido a través del Acto Legislativo No. 03 de 1954 y ejercido por primera vez el 1º de diciembre de 1957. En palabras de la columnista y feminista Florence Thomas este fue un momento determinante para la democracia del país: “recibir la cédula y acceder al voto fue el primer paso para que la mujer abriera los ojos, pues se sintió ciudadana por primera vez, y podía empezar a exigir derechos, a volverse veedora de ellos, a poder tomar la palabra en los espacios públicos, a poder estar en el congreso, fue un paso inmenso para las mujeres colombianas”.

Si bien este reconocimiento fue tardío, en comparación al momento en que otras sociedades habían institucionalizado el ejercicio de la participación electoral de las mujeres, significa para el país un punto de partida en cuanto al reconocimiento de un derecho fundamental en beneficio de una sociedad más equitativa, incluyente y enriquecida por la mirada de la mujer en la política, así como por sus aportes en otros espacios sociales.

Cerca de conmemorar seis décadas del ejercicio del voto femenino, es importante reflexionar sobre la participación de la mujer, sus aportes, avances, obstáculos y desafíos para las próximas décadas, todo ello desde diferentes escenarios: la ciencia, la cultura, la academia, el deporte, el arte, la literatura, en el campo laboral, en el ámbito universitario, en la familia, en el ámbito empresarial, en el desarrollo rural, en la banca, en cargos del ejecutivo, en cuerpos colegiados de elección popular, en las altas cortes, entre otros.

Este año en que conmemoramos el LX Aniversario del Voto de las Mujeres en Colombia, tenemos el compromiso de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos para transformar el mundo, con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, como compromiso central a ser alcanzado.

El presente contexto electoral obliga a hacer un balance de los avances y desafíos para llegar a la igualdad en la política y principalmente para desarrollar propuestas que permitan acelerar el ritmo hacia la democracia paritaria y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en particular considerando el entorno actual en el que Colombia busca avanzar en la construcción de la paz y consolidar una democracia sólida e incluyente.

ORGANIZADORES:



Lugar: Auditorio Jaime Hoyos Vásquez, S.J.,
Edificio No. 95 Manuel Briceño Jáuregui, S.J.
Pontificia Universidad Javeriana – Carrera 5 No. 39 – 00

Fecha: Jueves 30 de noviembre de 2017

Hora: 7:30 a.m. 1:00 p.m.

PROGRAMA:

7:30 a.m.	Registro
8:00 – 8:30 a.m.	Instalación <ul style="list-style-type: none">• JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA, Registrador Nacional del Estado Civil.• ANA GÜEZMES, Representante de ONU Mujeres en Colombia.• P. LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE S.J., Decano Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana
8:30 – 9:30 a.m.	La conquista del voto femenino. Historia de la aprobación del Acto Legislativo 03 de 1954 por medio del cual se reconoció la ciudadanía de las mujeres colombianas. <ul style="list-style-type: none">• BEATRIZ EUGENIA VALLEJO FRANCO, docente e historiadora
9:30 – 10:30 a.m.	Panel 1. <p>60 años del reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres colombianas. Del voto a la participación en los escenarios político, jurídico, cultural, social, deportivo.</p> <p>Tema: Reivindicación de derechos de las mujeres, reconocimiento de la ciudadanía y liderazgo de las mujeres.</p> <p><i>Invitadas representativas de diversos escenarios.</i></p> <p>Video:</p> <ul style="list-style-type: none">• SARA RENGIFO, tribology and metrology engineer, NASA• MARIANA PAJÓN, bicicrocista y doble medallista de oro olímpica <p>Panel:</p> <ul style="list-style-type: none">• JINETH BEDOYA, periodista y activista, defensora de los derechos humanos y de las mujeres.• ANGELA PÉREZ, subgerente cultural, Banco de la República.• JOHANNA BAHAMÓN, gestora de segundas oportunidades. Defensora de los derechos de la población carcelaria de Colombia.• DOLLY PEDRAZA DE ARENAS, Exconsejera de Estado.• <p>Modera: ONU MUJERES</p>
10:30 – 10:45 a.m.	Acto simbólico de reconocimiento a las mujeres.
10:45 – 11:00 a.m.	Refrigerio
11:00 – 12:30 m.	Panel 2. <p>¿Cómo promover una mayor participación política de las mujeres?: aprendizajes de estrategias implementadas</p> <p><i>¿Qué medidas existen en la normatividad Colombia y que implicaciones tienen?</i></p> <ul style="list-style-type: none">• ALEJANDRA BARRIOS CABRERA, Directora de la Misión Electoral Especial - MOE. <p><i>Cuotas y paridad: de lo holístico a lo concreto</i></p> <ul style="list-style-type: none">• IDAYRIS YOLIMA CARRILLO PÉREZ, Magistrada del Consejo Nacional Electoral. <p><i>Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria,</i></p> <ul style="list-style-type: none">• BLANCA ALCALÁ RUIZ, Embajadora de México en Colombia y Ex Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. <p><i>La violencia contra las mujeres en política: un desafío emergente para la participación de las mujeres</i></p> <ul style="list-style-type: none">• CLAUDIA MEJÍA DUQUE, Directora Sisma Mujer <p>Modera: PATRICIA MUÑOZ YI (PUJ).</p>
12:30 – 1:00 p.m.	Cierre y conclusiones